



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE Nº 137/92, sus modificatorias y complementarias, que las firmas citadas a continuación han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado en la condición de GRANDES USUARIOS MAYORES (GUMAs) y GRANDES USUARIOS MENORES (GUMEs), conforme al siguiente detalle:

Table with columns: N° de Leyenda, Nombre del Agente, Tipo de Agente, and Datos de Contacto. The table lists various companies such as BANCOS, EMPRESAS, and COMERCIALES, along with their respective legal forms and contact information.



Las presentes solicitudes se tramitan bajo el expediente EX-2024-30033439-APN-SE#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico

e. 12/04/2024 N° 20289/24 v. 12/04/2024

**Fecha de publicación 04/07/2025**

